CONDICIONES PARTICULARES

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas
Teléfono: 449-488 – Fax 449-492
Asunción – Paraguay
RUC 80002760-4

Sección	Cód. Cia.	Póliza N°	Endoso. N°
CAUCION - FONDO DE REPARO	06	1505039074	000

Responsabilidad máxima	Fecha de Emisión
Gs. 24.393.700	09/11/2021

Plazo	Desde las 00:00 Hs.	Hasta las 24:00 Hs.	RUC O C.I. Tomador
435 Dias	22/10/2021	31/12/2022	2003482-2

Tomador
RAMIREZ DUARTE, CESAR DANIEL

Domicilio
GRAL. BERNARDINO CABALLERO BARRIO SAN ROQUE - CHORE

Asegurado: **GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO** RUC: **80009716-5**

Dirección: **GRAL. DIAZ 847 E/MCAL. ESTIGARRIBIA - SAN PEDRO**

La Compañía garantiza al Asegurado, hasta la suma máxima que se estipule en la Condiciones Particulares el pago en efectivo que debe recibir del Tomador, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente: Garantizar la sustitución de FONDO DE REPARO para el Contrato N° 19/2021 "Construcción de Empedrado Royalties Plurianual LCO N° 04/2021, Lote 2 y 3, resultante del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 04/2021.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que hacen referencia ambos.

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes cláusulas anexa(s) y anexo(s):
4, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL.-

Agente: LEIVA CACERES, ALDO GERMAN
Matricula Nro.: 1704 **Teléfono:** 0994 152052
Dirección: EEUU Y FLORENCIO VILLAMAYOR

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Estrella Nº 851, Asunción, en adelante, "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de ASEGURADO o TOMADOR conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Específicas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se considerarán indistintamente, según corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Christian Larreinegabe Benza
Director Ejecutivo

CONDICIONES PARTICULARES

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas
449-488 - Fax:
Asunción - Paraguay
RUC 80002760-4

Sección	Póliza/Supl. N°
FONDO DE REPARO	1505039074

Responsabilidad máxima:	Fecha Emisión
Gs. 24.393.700.-	09/11/2021

Plazo	Desde las 00:00 Hs. de	Hasta las 24:00 Hs. de	C.I.- CÉDULA DE IDENTIDAD:
435 días	22/10/2021	31/12/2022	2003482-2

Tomador
RAMIREZ DUARTE, CESAR DANIEL

Domicilio — **Telefono**
GRAL. BERNARDINO CABALLERO BARRIO SAN ROQUE - CHORE — 0984856019

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	545.455.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	54.545.-
Premio:	Gs.	600.000.-
I.P.F.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Financiamiento:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	600.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0.-

Vencimientos

Fecha	Monto
Inic. 09/11/2021	600.000.-

Forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente:
4, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL.-

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS DE SEGUROS, con domicilio en Estrella 851 e/ Montevideo y Ayolas Asunción, en adelante "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de "ASEGURADO" o "TOMADOR", conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Específicas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se consideran indistintamente, segun corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Christian Larreinegabe Benza
Director Ejecutivo